

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 11 /22 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut; la convocatoria efectuada mediante Resolución Administrativa N° 10/22 CM.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: un cargo de Juez de Familia para la ciudad de Puerto Madryn; tres cargos de Juez de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia; un cargo de Juez Civil y Comercial, para la ciudad de Comodoro Rivadavia; dos cargos de Jueces Laborales para la ciudad de Comodoro Rivadavia; dos cargos de Jueces Laborales de Refuerzo para la ciudad de Comodoro Rivadavia y un cargo de Juez para el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, para la ciudad de Rawson.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un Jurista Invitado y dos Consejeros que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición de cuatro cargos de Jueces de Familia, tres para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Puerto Madryn, con las Consejeras Mirta Haydee Antonena y Silvina Andrea Ruppel, y la Jurista Invitada Dra. Mariela González.
- 2) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir dos cargos de Juez Laboral, para la ciudad de Comodoro Rivadavia y dos cargos de Juez Laboral de Refuerzo, para la ciudad de Comodoro Rivadavia, con los Consejeros Raúl Fourgeaux y Jorge Luis Fruchtenicht y el Jurista Invitado Dr. Emilio Romualdi.
- 3) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Juez, para el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería para la ciudad de Rawson, con los

Consejeros Miguel Coyopay y Manuel Burgueño Ibarguren y los Juristas Invitados, Dr. Claudio Petris y Dr. Emilio Romualdi.

4°) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Juez Civil y Comercial, para la ciudad de Comodoro Rivadavia, con los Consejeros/as Mirta Haydee Antonena y Esteban Defelice y el Jurista Invitado Dr. Claudio Petris.

5°) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 09 de febrero de 2022.



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura